

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

**CooperActiva, Fundación para la promoción del
Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La
Mancha**

Índice

1.- Introducción	3
1.1. Constitución	3
1.2. Patronato.....	3
2.- Fines fundacionales.....	4
3.- Actividades de la entidad.....	5
3.1. Línea 1: OSCAM (Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha).	5
3.2. Línea 2. La sostenibilidad en la estrategia de negocio de las cooperativas agroalimentarias.	8
3.3. Línea 3. Desarrollo Rural y Reto Demográfico.	10
3.4. Línea 4. Valor social en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha.	12
3.5. Línea 5. Fomento de la Igualdad de oportunidades en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha.	125
4. Previsión de recursos económicos a emplear	18
5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad	22
5.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad	22
5.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad	23

1.- Introducción

1.1. Constitución

“COOPERACTIVA, Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha”, se constituyó el día 13 de noviembre de 2009, ante el Notario de Tomelloso (Ciudad Real) D. Gerardo Cabrera Holgado, resultando inscrita en fecha de 1 de febrero de 2010 en el Registro de Fundaciones dependiente de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, adquiriendo desde esa fecha personalidad jurídica plena. Ostenta el C.I.F. número G-13505128.

Nuestra Fundación tiene ámbito autonómico en el territorio de Castilla-La Mancha y para la elaboración del presente Plan de Actuación se siguen las instrucciones que marca, de forma potestativa, el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

1.2. Patronato

- **Presidente:** D. Ángel Villafranca Lara.
- **Vicepresidente:** D. Julio Bacete Gómez
- **Secretario:** D. Juan Miguel del Real Sánchez-Flor

2.- Fines fundacionales

El artículo 5 de los Estatutos Sociales nos muestra los fines que persigue Fundación CooperActiva. Son los siguientes:

- 1) Promoción de los valores del cooperativismo en general y del agroalimentario en particular.
- 2) Ayudar al desarrollo y la sostenibilidad del medio rural, del medio ambiente y la diversificación de actividades de la empresa agroalimentaria.
- 3) Favorecer el cambio cultural del sector cooperativo agroalimentario desde una mentalidad producto a una mentalidad mercado.
- 4) Promoción de actividades tendentes a incorporar nuevos modelos de gestión empresarial, profesionalizar la gestión de las cooperativas, mejorar la dimensión y la competitividad de la empresa cooperativa agroalimentaria.
- 5) Impulsar el avance en la cadena de valor de los productos agroalimentarios.
- 6) Fomentar la inserción de los jóvenes y la mujer en el mundo cooperativo agroalimentario.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) Realización de todo tipo de estudios técnicos, prospección de mercados y publicaciones de interés para el sector agroalimentario.
- 2) Acciones de investigación, desarrollo o innovación de nuevos productos, técnicas de gestión empresarial, procesos industriales y técnicas de producción primaria.
- 3) Acciones formativas, asesoramiento, promoción, divulgación en todas aquellas áreas relacionadas con la empresa cooperativa agroalimentaria y los socios de estas.
- 4) Acciones de promoción y difusión de los productos agroalimentarios cooperativos.
- 5) Realizar todas aquellas tareas subordinadas o accesorias a la actividad principal.
- 6) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
- 7) Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

3.- Actividades de la entidad

3.1. Línea 1: OSCAM (Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha).

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo del OSCAM
Tipo de actividad	Avanzar en el desarrollo estadístico, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, del cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha.
Identificación de la actividad por sectores	Se trata de una actividad de carácter estratégico en la organización que permite poner en valor la información social, económica y productiva de las cooperativas agroalimentarias de la región.
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestro centro de trabajo se encuentra ubicado en Alcázar de San Juan, no obstante, todas las actuaciones en el conjunto del territorio de Castilla-La Mancha
Tipo de actividad	Elaboración propia

B) Descripción detallada de la línea de actuación.

El Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha (en adelante, OSCAM), es una herramienta estratégica de Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha que permite poner en valor la contribución social y económica de las Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación para el medio rural y la economía social y territorial de Castilla-La Mancha. A través de la recopilación de datos estadísticos que realiza nuestra fundación de forma periódica se obtiene información detallada del tejido agroalimentario cooperativo de la región.

El desarrollo socioeconómico del OSCAM permite mantener actualizada toda la información que revierte en el conocimiento de la base social de las cooperativas, de su estructura de negocio, de los órganos que componen sus estructuras de decisión, de la

evolución del empleo, de su grado de internacionalización, de su estructura sectorial, de sus cuentas anuales....

A través del OSCAM se sacan conclusiones sobre la representatividad detallada del cooperativismo agroalimentario y su evolución en el tiempo. Se recopilan las cuentas anuales que se presentan en todos los registros públicos de cooperativas tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico. Así mismo, se actualizan las principales variables económicas del sector agroalimentario de la región y los sectores productivos donde operan las cooperativas agroalimentarias.

En el año 2022 arrancamos con el desarrollo de una herramienta estadística que nos ha permitido avanzar en el proceso de transformación digital y tecnológica en nuestro trabajo periódico, culminando con este proceso en 2023. La tarea ahora es alimentar la aplicación.

C) Recursos humanos empleados.

Se destina 1 persona todo el año para la realización de todo el proceso de muestreo, captación de datos, recopilación de cuentas anuales y recogida de información cuantitativa y cualitativa de todo el tejido agroalimentario cooperativo de Castilla-La Mancha y su proceso estadístico con perfil administrativo, con apoyo de un técnico superior con conocimientos y formación en estadística.

D) Beneficiarios o usuarios directos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	556 cooperativas de primer grado, segundo grado y SAT

E) Plan de trabajo. Objetivos e indicadores.

Objetivos	Indicadores
Elaboración del Plan estadístico del cooperativismo agroalimentario para el año 2023.	Excel con KPIs identificados.
Proceso de cuentas anuales del modelo cooperativo de Castilla-La Mancha.	Ejercicio 2020: 59 cooperativas. Ejercicio 2021: 302 cooperativas. Ejercicio 2022: 208 cooperativas.
Carga de datos de empleo, facturación, destinos geográficos y comercialización de cooperativas de la región.	Directorio 2021: 289 cooperativas. Directorio 2022: 290 cooperativas. Directorio 2023: 481 cooperativas.
Formación en PBI y desarrollo del Business Intelligence	26 horas formativas.
Entrevistas cuantitativas a cooperativas asociadas	260 cooperativas.
El cooperativismo agroalimentario en cifras 2023	1 publicación
Mapas cooperativos	Visor de mapas cooperativos vía web.
Elaboración del Directorio de Cooperativismo 2024	Encuestas a 556 cooperativas
Estadísticas cooperativas y provinciales	Varios informes socioeconómicos de cooperativas y 1 informe provincial.

3.2. Línea 2. La sostenibilidad en la estrategia de negocio de las cooperativas agroalimentarias.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Avanzar en la aplicación de la sostenibilidad en la estrategia de negocio de las cooperativas agroalimentarias
Tipo de actividad	- Realización de diagnósticos en desarrollo sostenible. - Sensibilizar a las cooperativas agroalimentarias en cómo afecta su actividad al desarrollo sostenible y su contribución a la Agenda 2030.
Identificación de la actividad por sectores	Se aplicará a diferentes cooperativas independientemente de los sectores productivos para avanzar en su contribución, medición y diagnóstico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha
Tipo de actividad	Actividad propia y mercantil

B) Descripción detallada de la línea de actuación.

La sostenibilidad de las empresas se ha convertido en piedra angular del nuevo modelo de gobernanza que imperará en los próximos años. En las cooperativas agroalimentarias conocen muy bien la necesidad de producir hoy para garantizar futuro, de cultivar hoy para recoger mañana. Por ello, entendemos necesario que las cooperativas vayan incorporando mensajes que tienen que ver con la puesta en práctica de indicadores que permitan orientar hacia donde debemos ir en los próximos años con objeto de; generar sostenibilidad de sus empresas, de provocar relevo generacional, de apostar por indicadores de eficiencia, de control de emisiones, de uso de recursos escasos, etc.

Para ello, desarrollamos diferentes líneas de trabajo:

- a) Formación sostenibilidad cooperativa. Contemplamos la realización de varias acciones formativas en este sentido.
- b) Elaboración de memorias de sostenibilidad adaptadas a los estándares internacionales GRI y criterios ESG.
- c) Formación en marca corporativa a través de la RSC para aquellas cooperativas que ya están trabajando en años previos la sostenibilidad.
- d) Formación específica para incorporar la sostenibilidad en los criterios de gestión en las cooperativas.
- e) Diagnósticos en ODS.
- f) Análisis de materialidad.

Todo este tipo de actuaciones se contemplan dentro de nuestro trabajo en sostenibilidad para mejorar la contribución de las cooperativas en esta materia.

C) Recursos humanos empleados.

Se utilizará una persona para la realización de este tipo de trabajos con formación específica en sostenibilidad, ODS y RSC con perfil técnico.

D) Beneficiarios o usuarios directos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	8

E) Plan de trabajo. Objetivos e indicadores.

Objetivos	Indicadores
Elaboración de diagnósticos de sostenibilidad y ODS	8 cooperativas

Jornadas de sensibilización en ODS y Agenda 2030 aplicadas al sector agroalimentario	4 jornadas
Píldoras informativas	4 vídeos
Boletines Sostenibles.coop	6 boletines
Jornada técnica en cooperativas vinculadas al desarrollo sostenible	1 jornada

3.3. Línea 3. Desarrollo Rural y Reto Demográfico.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo Rural y Reto Demográfico
Tipo de actividad	Realización de acciones ligadas al fomento del desarrollo rural en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha en materias sociales, diversificación agroalimentaria, así como la incorporación de nuevos bienes y servicios.
Identificación de la actividad por sectores	Las actividades se realizarán de forma transversal en todo el tejido agroalimentario de la región.
Lugar de desarrollo de la actividad	Diferentes municipios de Castilla-La Mancha
Tipo de actividad	Actividad propia y mercantil

B) Descripción detallada de la línea de actuación.

Esta línea de trabajo tiene por objeto trabajar para que el modelo cooperativo de la región avance en la puesta en marcha de iniciativas que integren en su estrategia de trabajo el desarrollo rural y los problemas asociados al reto demográfico. En definitiva, esta línea de trabajo pretende que, por un lado, la cooperativa sea capaz de adoptar medidas orientada a temas que le afectan y que tienen que garantizar no solamente la sostenibilidad futura, sino también la sustentabilidad del presente, a través de iniciativas que generen valor

económico, social y medioambiental a través de la incorporación de nuevos bienes y servicios, ya sean agrarios o no agrarios que aporten soluciones a necesidades locales.

C) Recursos humanos empleados.

Para este proyecto se emplearán dos personas de nuestra Fundación con dedicación parcial, ya que se requerirá personal para organizar eventos y desarrollar dinámicas de trabajo.

D) Beneficiarios o usuarios directos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	160.000
Personas jurídicas	556 cooperativas

E) Plan de trabajo. Objetivos e indicadores.

Objetivos	Indicadores
<i>Jornadas de reflexión sobre la estrategia de Desarrollo Rural y Reto Demográfico del cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha</i>	2 jornadas
Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Rural y Reto Demográfico en el modelo cooperativo	1 Informe
Seminarios de activación de ecosistemas rurales	4 seminarios
Formación GT Desarrollo Rural. Agentes de cambio.	1 jornada formativa

Jornada técnica de transferencia de conocimiento con cooperativas que ponen en marcha servicios no agrarios	Al menos 1 jornada técnica
---	----------------------------

3.4. Línea 4. Valor social en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo de la contabilidad social en el modelo cooperativo de la región
Tipo de actividad	Incorporar la medición de la contabilidad social en las cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha.
Identificación de la actividad por sectores	Difundir información y resultados de los trabajos realizados desde Cooperativas de Castilla-La Mancha Ofrecer esta forma de valorización a cooperativas de la región
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha
Tipo de actividad	Actividad propia y mercantil

B) Descripción detallada de la línea de actuación.

La monetización del valor social permite, cuantificar económicamente el valor de mercado, el valor de no mercado y el valor emocional que las empresas tienen en el desarrollo de su actividad.

El cooperativismo ve necesario que se ponga en valor, más allá de los resultados económicos o el retorno que las cooperativas dan de sus productos, la apuesta por un nuevo modelo que permita cuantificar todo lo que están retornando en términos de coste de oportunidad y en términos de cuantificación de aquello que a menudo no valoramos.

Para ello, desarrollamos diferentes líneas de trabajo:

- a) Realización de proyectos de monetización del valor social para cooperativas de nuestra región.
- b) Diseñar variables de valor para sectores productivos concretos de las cooperativas de Castilla-La Mancha a través de los grupos sectoriales.
- c) Campaña de comunicación con casos de cooperativas que están dando sus primeros pasos en contabilidad social.

C) Recursos humanos empleados.

Para este proyecto se emplearán dos personas de nuestra Fundación con dedicación parcial.

D) Beneficiarios o usuarios directos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	Varias cooperativas de la región

E) Plan de trabajo. Objetivos e indicadores.

Objetivos	Indicadores
Jornadas de difusión del valor social en un sector productivo	2 jornadas
Proyecto de cálculo del valor social de mercado e indicadores de un sector agroalimentario cooperativo de CLM	1 informe

Estudio de valor social sobre una cooperativa en el sector de hongos comestibles	1 informe
Folleto divulgativo sobre cómo comunicar nuestro valor social	1 informe
Campaña de comunicación	Vídeos que muestren el trabajo en contabilidad social
Encuentro cooperativas sobre valor social	1 jornada
Prospección de cooperativas del sector vitivinícola sobre necesidades en valor social	2 cooperativas
Aproximación del Valor social a los GDR	1 proyecto

3.5. Línea 5. Fomento de Igualdad de género en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha.

A) IDENTIFICACIÓN.

Denominación de la actividad	Fomento de la igualdad de género en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha
Tipo de actividad	Fomentar la igualdad de género en el medio rural a través de las distintas líneas de trabajo para incorporar en la cultura de las cooperativas la igualdad de género.
Identificación de la actividad por sectores	Se identificarán necesidades en las cooperativas agroalimentarias en esta materia con objeto de seguir avanzando en la puesta en marcha de iniciativas ligadas a la inclusión de la mujer en el cooperativismo agroalimentario de la región.
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio de Castilla-La Mancha

Tipo de actividad	Actividades sin ánimo de lucro
--------------------------	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA.

La incorporación de la igualdad de género en el cooperativismo agroalimentario y en el medio rural requiere realizar acciones concretas de “lluvia fina” constante para que la igualdad de género sea cada vez más latente en las cooperativas, donde la mujer pueda seguir desempeñando cada vez un papel más activo al mismo tiempo que avanzamos hacia un nuevo modelo de cooperativa más integradora, más cohesionada y más integradora. No debemos olvidar que las cooperativas, las industrias agroalimentarias son empresas que dan de comer al mundo. Muchos de los hábitos de consumo en los hogares los marcan las mujeres y las tendencias de consumo son muy necesarias incorporarlas en las estrategias de trabajo.

Para fomentar este cambio de cultura nos apoyamos en diferentes herramientas de trabajo que nos ayudan a trabajar la igualdad de género en cooperativas:

- Registros retributivos con perspectiva de género.
- Protocolos frente al acoso.
- Planes de Igualdad de género, seguimientos y evaluación.
- Auditorías retributivas.
- Sensibilización en igualdad de género.
- Actividades de fomento de mujeres cooperativistas tales como encuentros interterritoriales, Foro de Mujeres Cooperativistas, transferencias de conocimiento en igualdad de género, etc.
- Empoderamiento de la mujer cooperativista y fomento de su participación en la actividad económica del medio rural.
- Motivación y liderazgo cooperativo.
- Incorporación al grupo de trabajo de igualdad de género.
- Documentos de difusión como circulares, notas de prensa, Boletín periódico en igualdad de género.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Para la consecución de la igualdad de género se utiliza una persona a tiempo completo durante todo el año.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1.300*
Personas jurídicas	20**

*Contemplamos alcances periódicos de 1.300 personas en cada uno de los Boletines de Igualdad Agroalimentaria en los alcances a través de redes sociales y correo electrónico. Así mismo, contemplamos alcanzar a 200 personas en actividades ligadas a la formación.

** Contemplamos 20 industrias agroalimentarias a las que les realizamos trabajos periódicos de igualdad de género. Seguimos trabajando las acciones de difusión y conocimiento de la RED DE MUJERES COOPERATIVISTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador
Planes de Igualdad	30 Planes de Igualdad
Elaboración de registros retributivos	10 cooperativas
Auditorías salariales y diagnósticos de situación	31 informes de auditoría retributiva
Protocolos sobre acoso	18 protocolos frente al acoso

Informes de seguimiento periódico de planes de igualdad en cooperativas y resto de industrias agroalimentarias	10 informes
Boletines de Igualdad Agroalimentaria	4 boletines con una periodicidad trimestral
Artículos para revistas sobre esta materia	2 artículos al año
Reuniones periódicas del grupo de trabajo en igualdad	3 reuniones
VI Foro de Mujeres Cooperativistas de Castilla-La Mancha	1 evento
Acciones de difusión de la RED de Mujeres Cooperativistas de Castilla-La Mancha	5 acciones
Comisiones de seguimiento del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha	1 reunión anual
Participación en el GT de Cooperativas Agroalimentarias de España	2 acciones
Encuentro Interterritorial de Mujeres Cooperativistas	1 acción
Transferencia de conocimiento en igualdad de género	1 viaje técnico

4. Previsión de recursos económicos a emplear:

Gastos/Inversiones	Actividad 1: OSCAM	Actividad 2: Sostenibilidad	Actividad 3: Desarrollo Rural y Reto Demográfico	Actividad 4: Valor social	Actividad 5: Igualdad	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones								

y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	31.750	19.750	19.750	19.750	44.000	135.000		135.000
Otros gastos de la actividad	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	18.000		18.000
Amortización del inmovilizado		1.200				1.200		1.200
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								

Gastos financieros								
Variación de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuesto sobre beneficios								
SUBTOTAL GASTOS	35.350	24.550	23.350	23.350	47.600	154.200		154.200
Adquisición de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)								

Adquisición bienes patrimonio histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.350	24.550	23.350	23.350	47.600	154.200		154.200

5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

5.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	70.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	35.000
Aportaciones privadas	39.200
Otros tipos de ingresos	10.000
TOTAL, INGRESOS PREVISTOS	154.200

5.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL, OTROS RECURSO PREVISTOS	0,00